



Ilustre Municipalidad
de Buin

21 FEB 2013

529819

DECRETO ALCALDÍCIO N° 485 /

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por Pedido de Compra N° **41604** de fecha **18 de enero de 2018**, de la **Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato** y recepcionado en adquisiciones el día **22 de Enero de 2018**, se requiere la **adquisición de Materiales de Ferretería para Mantención de Plaza de Armas**.

2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° **215.31.02.004.007.001, Centro de Costo 22.01.01** denominado "**Apoyo a Organizaciones Comunitaria y Espacios Públicos**", fondos propios, para dar curso a la solicitud de éstos.

3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de **\$ 1.100.000** IVA INCLUIDO.

4. Que, considerando la evaluación de comisión de las ofertas presentadas por cada proveedor, cuadro comparativo, anexo de cálculo porcentaje, pronunciamiento técnico, las que se encuentran disponibles en archivo adjunto que se acompaña al presente Decreto.

5. Que, el proveedor **Luis Orlando Melo Gutiérrez** Rut: es quien cumple con todos los requisitos, es la oferta que obtuvo la mejor evaluación en anexo e cálculo porcentaje y es quien se adjudica este proceso licitatorio.

6. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Secretaría de Planificación, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública del arriendo.

DECRETO

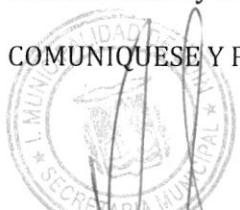
Adjudíquese la licitación **2721-16-L118**, por la **Adquisición de Materiales de Ferretería para Mantención de Plaza de Armas de la comuna de Buin**, solicitados por la **Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato** al proveedor **Luis Orlando Melo Gutiérrez**. Rut **por un monto de \$ 578.507.-, (Quinientos setenta y ocho mil quinientos siete pesos)** IVA incluido.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Impútese el gasto al ítem presupuestario de **fondos propios** cuenta N° 215.31.02.004.007.001, centro de costo 22.01.01 denominada "Apoyo a Organizaciones Comunitarias y Espacios Públicos.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VZS/CRP/JFF/cqv
DISTRIBUCION:

- Secmu
- D.A.F.
- Dimaao
- Control



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE